

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 20 de agosto de 2021, del Ayuntamiento de Guadalcanal, de información pública de aprobación inicial del documento ambiental estratégico (tramitación ordinaria) y modificación puntual 2 del PGOU de Guadalcanal. (PP. 2510/2021).*

Remitido por el órgano ambiental el documento de alcance de estudio ambiental estratégico correspondiente a la modificación puntual núm. 2 del PGOU de Guadalcanal, en que tiene por objeto tramitar la segunda modificación del vigente Plan General de Ordenación Urbanística, con el carácter de Modificación Estructural, con el fin de cambiar la clasificación y calificación de suelo urbano no consolidado (SUNC) calificado de zona residencial (ZR-UE.2), y convertirlo, en suelo urbano consolidado (SUC) calificado de equipamiento sanitario y asistencial (SA), afectando al inmueble situado en la calle Avda. de la Constitución, esquina calle Santa Clara, y elaborada la versión preliminar del plan teniendo en cuenta el estudio ambiental estratégico, resumen no técnico de dicho estudio, se ha aprobado inicialmente por acuerdo de pleno adoptado el 10 de agosto de 2021, y de conformidad con lo establecido en los artículos 40.5.g) de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en relación con el art. 32 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete a información pública por el plazo de cuarenta y cinco días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica [www.guadalcanal.es](http://www.guadalcanal.es), en el tablón municipal y en el diario de mayor difusión de la provincia.

Quedan suspendidas las aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas en aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

Toda la documentación podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Guadalcanal, 20 de agosto de 2021.- El Alcalde, Manuel Casaus Blanco.